

Los consumos en Almagro

El señor Beneytez y los suyos quieren que subsista el reparto.—El pueblo haciendo valer sus derechos pide se establezca la Administración.—Los ánimos están excitadísimos y se teme que ocurran graves desórdenes.

DESDE hace tiempo los vecinos de Almagro son objeto de constantes vejaciones por parte de una mayoría de concejales atentos solo al mangoneo de la cosa pública sin preocuparse para nada del pueblo que, paciente hasta ahora, sufre y calla.

Los Consumos, ese arbitrio repugnante por cuya abolición tanto llegó á hacer el infortunado D. José Canalejas, han sido la causa de que el pueblo se haya puesto en movimiento y á grito herido reclame, ante nuestra primera autoridad civil, sus derechos, atropellados por esa mayoría á que aludo en un principio, huestes, que capitanea el Sr. Beneytez.

Relatemos los hechos tal y como una persona dignísima nos los ha referido.

Sostienen los concejales liberales que debe subsistir el reparto y este empeño, según rumor público, es ni más ni menos que porque entre ellos hay alguno que aunque indirectamente, es el Arrendatario de la cobranza. Sin embargo el Sr. Beneytez y los suyos dándose cuenta de que sostener su acuerdo, así tan descaradamente, los hacía antipopulares, se prestaron á celebrar una subasta, claro que á espaldas de la ley, resultando que los consumos se adjudicaron á D. Domingo Bermejo en la cantidad de *sesenta y cinco mil y pico* de pesetas, con lo que el Ayuntamiento se beneficiaba extraordinariamente.

Por esta razón de los indudables beneficios para el Municipio de Almagro, á ello se avinieron los concejales después de bien tratado entre personas de solvencia y crédito y de dadas mutuas garantías entre los concejales y un señor de sobrados medios pecuniarios que generosamente se declaraba deudor del importe de la subasta.

Pero después, creyendo indudablemente que no encontrarían quien se hiciera solidario de esta garantía, volvieron de su acuerdo, puesto que al llegar al canje de unos documentos por otros, negáronse á que firmara quien lo debía hacer unos pagarés que de otro modo quedaban sin valor y expuestos á cualquier contra-tiempo.

Y por todo esto, en vista de los obstáculos que para volver á la Administración de Consumos ponen algunos concejales existe gran revuelo en las masas populares hasta el extremo de hacer suspender sus discursos en dos sesiones distintas á un síndico y concejal que se oponía á los deseos de la muchedumbre.

Los ánimos están excitadísimos, temiéndose de un momento á otro una alteración de orden público, que no ha ocurrido ya gracias al Alcalde, D. Espíritu Palomeque, que puesto del lado de la razón—que es la opinión pública—aconseja sin cesar á todos cordura y sensatez.

Se asegura que los amigos del Sr. Beneytez van á

publicar unas hojas encaminadas á sostener su absurdo empeño de que continúe el reparto. Mal asunto es colocarse frente al pueblo, que suele tener bromas pesadas, sobre que lo que digan esas hojas no ha de quedarse sin la contestación cumplida y al tono que merezcan.

Para tratar de este asunto, á la cabeza de una comisión de más de cincuenta individuos de Almagro, que representan la opinión de la inmensa mayoría de sus vecinos, vinieron hace unos días á ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador civil, los señores D. Javier Díaz de Arbeleche, D. Ramón Quesada y D. Domingo Bermejo.

Volveremos sobre este asunto minuciosamente informados y ya veremos si contra toda razón prevalece la opinión de la despreocupada mayoría de concejales del Ayuntamiento de Almagro.

EFE.

EL TENORIO DE ESTE AÑO



«..... Si buena vida os quité
buena sepultura os di.»

...ENTERRAR Á LOS MUERTOS

EN Lucena, se suicidó el día 25 un comerciante y banquero: D Faustino Ayllón.

Los periódicos madrileños al dar la noticia, añaden que las autoridades (¿?) eclesiásticas negáronse á enterrarlo en el Cementerio Católico á pesar de los ruegos de parientes y amigos. El cadáver quedó á la intemperie recibiendo el azote de la lluvia y los vientos.

Aplaudimos *efusivamente* la determinación de las autoridades (¿?) eclesiásticas de Lucena. ¡Así se practican las obras de misericordia! ¡Olé por la piedad católica! ¡¡¡Y dicen que ha desaparecido la Inquisición!!!

En nuestro código penal, deben hacerse reformas, anotando delitos que hoy no se castigan.